

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1986: "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión"

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Tiraje 2,150 Ejemplares  
VALOR C\$18.00

AÑO LXXXX

Managua, Sábado 11 de Octubre de 1986

No. 221

**SUMARIO**

	<i>Pág.</i>
<b>M I N E X</b>	
Nombramiento .....	1569
Ascenso .....	1569
Cancelar Nombramiento.....	1569
Nacionalidad .....	1569
Certificación .....	1570
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Títulos Profesionales.....	1570
<b>M I N J U S</b>	
Fusión de Sociedades.....	1571
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Títulos Supletorios.....	1571
Sentencias de Divorcio.....	1572

**MINISTERIO DEL EXTERIOR**

**Nombramiento**

No. 318.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

ACUERDA:

Primero: Nombrar a la Señora **María Auxiliadora Briones**, Agregado de la Embajada de Nicaragua en Bulgaria.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Octubre en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, primero de Octubre de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas Las Armas Contra La Agresión." **Daniel Ortega Saavedra**. El Ministro del Exterior por la Ley, **José León Talavera**".

— **Victor Hugo Tinoco**. Vice Ministro del Exterior.

**Ascenso**

No. 319.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

ACUERDA:

Primero: Ascender al rango de Consejero al Señor **Walter William Navas Navas**, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Bulgaria.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Octubre en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, primero de Octubre de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas Las Armas Contra La Agresión". **Daniel Ortega Saavedra**. El Ministro del Exterior por la Ley, **José León Talavera**".

**Cancelar Nombramiento**

No. 320.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

ACUERDA:

Unico: Cancelar el nombramiento de la Señora **Delia de la Rocha**, Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos Mexicanos, efectivo a partir del 30 de Octubre en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, dos de Octubre de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas Las Armas Contra La Agresión". **Daniel Ortega Saavedra**. El Ministro del Exterior por la Ley, **José León Talavera**".

**M I N T**

**Nacionalidad**

Reg. No. 4088 — R/F 315238 — C\$ 4,250.00

RESOLUCION No. 152

La Dirección de Migración y Extranjería del Ministerio del Interior, de conformidad a lo

dispuesto en la Ley, de Nacionalidad mediante Decreto No. 867 del doce de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento a la Ley de Nacionalidad publicada en "La Gaceta" No. 52 del cuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y dos,

**ACUERDA:**

Primero: Otorgar la Nacionalidad Nicaragüense, en calidad de Nacionalizada a la Señora **Rosa Amelia Huete Martínez**, de origen Hondureña.

Segundo: De acuerdo a lo establecido anteriormente la Señora **Rosa Amelia Huete Martínez**, gozará de todos los derechos y prerrogativas que la Ley le concede y estará sometido a las obligaciones correspondientes a los Nacionales Nicaragüenses.

Tercero: Regístrese en el Libro de Nacionalizados que a tal efecto lleva esta Dirección de Migración y Extranjería y líbrese la Certificación correspondiente.

Cuarto: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Notifíquese: Managua, veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

— Capitán **Ana Isabel Morales Mazún** Directora de Migración y Extranjería Ministerio del Interior. **Luis Carrión Cruz**, 1er. Vice-Ministro del Interior de Nicaragua, Visto el acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos. refrenda la presente Resolución. — Comandante de la Revolución **Luis Carrión Cruz**, 1er. Vice-Ministro Ministerio del Interior.

M T T A S

**Certificación**

Reg. No. 3215 R/F 200619 — \$ 4,250.00  
CERTIFICACION

*David Orozco Ramírez*, Director de la Dirección General de la Cooperación, Ministerio del Trabajo.

**CERTIFICA**

Resolución No. 153, Ministerio del Trabajo, Dirección General de la Cooperación. Managua nueve de Mayo de mil novecientos ochenta y seis. Las dos de la tarde con fecha siete de Abril de mil novecientos ochenta y seis, se presentó a esta Dirección el Proyecto de Factibilidad de la Cooperativa de Trabajo Asociado "Mirta Osejo" R. L. (COOTEXMO). Constituida en la Ciudad de Chinandega el cinco de

Abril de mil novecientos ochenta y seis a las cuatro de la tarde. La Dirección previo estudio del Proyecto lo declara elegible y en base a esto los interesados solicitaron la inscripción legal de la cooperativa. Esta Dirección fundada en los artículos 2, 20 inciso d) artículos 24, 25, 74 inciso d) de la Ley General de Cooperativas y artículos 24, 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

**RESUELVE:**

Apruébase la constitución legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado "Mirta Osejo", R. L. (COOTEXMO), que tendrá su domicilio en Villa Nueva, departamento de Chinandega, se inicia con once cooperados y con un capital pagado de Ciento Cincuenta y Cinco Mil Córdobas . . . . . (\$155,000.00), y con la siguiente Junta Directiva:

Coordinador: Ana Mercedes Pichardo R  
Sub-Coordinador: Trinidad Thomas Velásquez  
Secretario: Freddy Morales Ríos  
Tesorero: Rosa Guinea  
Vocal:  
— *David Orozco Ramírez* Director General Dirección General de la Cooperación Ministerio del Trabajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

**Titulos Profesionales**

Reg. N° 3824 — R/F 271847 — \$ 2,550.00  
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 458, Tomo III del Libro de Registro de Titulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*Laiz del Socorro Rodríguez Mena*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis. El

Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme. Managua, 2 de Mayo de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 4071 R/F 312640 — \$ 2,550.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 307, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en El Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada" que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señorita *Nora Danelia Alemán Cisneros* Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada", todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte y ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 29 de Julio de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

### Fusión de Sociedades

Reg. No. 3653 — R/F 224480 — Valor \$ 2,550.00

Green Giant Company, de Delaware, operó fusión de Sociedades con Pillsbury Development Company, estadounidense, subsistiendo Green Giant Company, de Delaware, Titular Marcas Fábrica:

"GIGANTE VERDE" No. 13,927  
Clase 30.

"GIGANTE VERDE" No. 13,927—A  
Clase 29.

Anotadas Páginas 115, Tomo XX, 186 Tomo XXII Pases, fecha: 8 Julio, 1986.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Julio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

traçdor.

1

Reg. N° 3656 — R/F 224483 — Valor \$ 5,100.00

Cutter Laboratories, Inc., estadounidense, operó fusión de Sociedades con Miles Laboratories, Inc., estadounidense, subsistiendo Miles Laboratories, Inc., titular Marcas Fábricas:

"SERALBUMIN"  
N° 10,292 C. C. Clase 5 Int.

"HYPERTUSSIS"  
N° 25,992 Clase 5 Int.

"HYPRHO"  
N° 5,213 C. C. Clase 5 Int.

"PLASMANATE"  
N° 19,092 Clase 5 Int.

"HYPER-TET"  
N° 14,597 Clase 5 Int.

"SEROGLUBIN"  
N° 14,598 Clase 5 Int.

"KONYNE"  
N° 5,997 C. C. Clase 5 Int.

"KOATE"  
N° 5,998 C. C. Clase 5 Int.

"HYPERAB"  
N° 4,278 R. P. I. Clase 9 Ant.

Página	Tomo		Fecha
82	XIX	Insc.	19 Junio 1986
104	XII	Pases	19 Junio 1986
73	I	Insc.	19 Junio 1986
178	XI	Resol.	19 Junio 1986
67	XXII	Pases	19 Junio 1986
68	XXII	Pases	19 Junio 1986
217	III	Insc.	19 Junio 1986
218	III	Insc.	19 Junio 1986
84	XXIII	Pases	19 Junio 1986

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Junio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

1

## SECCION JUDICIAL

### Títulos Supletorios

Reg. N° 3847 — R/F 272071 — Valor \$ 7,650.00

María Elena Díaz Matute, solicita título supletorio de un lote de terreno ubicado al Oriente de esta ciudad, en el sector Camino Viejo a Masaya, en el barrio denominado actualmente San José Oriental, propiamente frente a la fábrica de productos El Vencedor, cien varas arriba, con una extensión superficial de un mil quinientos veinte y cuatro punto cero uno metro cuadrado (1524.01 m<sup>2</sup>), lindante: Norte, María Auxiliadora Zelaya de González; Sur, catorce calle Sur-Este en medio, Emilia García de Taleno; Este, veinte y siete Avenida Sur Este en medio, María Ney de Gutiérrez, y Oeste, Pedro Antonio Pérez Sandoval. Fecha: 19 de Agosto de 1986, por Catastro.

Quien tenga derecho, opóngase en el término legal.

Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. — *Dr. Marco Aurelio Mercado Ro-*

dríguez, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua. — R. J. Torres, Srío.

3 2

Reg. N° 3908 — R/F 773388 — Valor ₡ 7,650.00

Máximo Inestroza Hernández, supletorio urbano, Ocotal, limitado: Norte, Cándida Flores, otro; Sur, calle, Martín Pérez; Este, Catalino López, otro; Oeste, calle, Jorge Vallecillo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotal, doce Septiembre, 1986. — J. Liberato Jarquín C., Secretario.

3 2

Reg. N° 3910 — R/F 985121 — Valor ₡ 7,650.00

Blanca Ruiz Cruz, solicita supletorio Estell, linda: Norte, Juan Daniel Ruiz; Sur, Gonzalina Ruiz; Este, Martha Castillo, otro; Oeste, Manuel Ruiz.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. — Estell, dieciocho Septiembre, mil novecientos ochentiseis. — I. Palacios, Sría.

3 2

Reg. N° 3911 — R/F 772259 — Valor ₡ 7,650.00

Nicolás Antonio Bustamante Bustamante, supletorio urbano, Ocotal, limitado: Norte, Paula Balladares; Sur, Elvira González; Oriente, calle, Miguel Sosa; Occidente, Manuel Salgado.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, siete Julio, 1986. — J. Liberato Jarquín C., Secretario.

3 2

Reg. N° 3912 — R/F 772476 — Valor ₡ 7,650.00

Esperanza García Ramírez, pide supletorio urbano Ocotal, limitado: Norte, calle; Sur, Ulises López; Oriente, Petrona González; Occidente, Rigoberto Guerrero.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. — Ocotal, diez Julio, 1986. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 2

Reg. N° 3913 — R/F 773398 — Valor ₡ 7,650.00

Petronila Joya Joya, supletorio urbano, Ocotal, limitado: Norte, Jorge Rodríguez; Sur, calle, Ernesto Martínez; Oriente, cañada Río Dipilito; Occidente, calle, Dolores López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, diecisiete Septiembre, 1986. — J. Liberato Jarquín C., Secretario.

3 2

### Sentencias de Divorcio

Reg. No. 3895 — R/F 904618 — ₡ 2,550.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Agosto cuatro año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Manuel Salvador Gutiérrez y Gina Morgan Romeo. Masaya, Agosto trece, mil novecientos ochentiseis. — *Conny P. de Cruz*, Secretaria.

Reg. No. 3897 — R/F 148951 — ₡ 2,550.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Agosto doce año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Uriel Jarquín Sequeira y Martha Castillo Cantón. Masaya Agosto veintiuno mil novecientos ochentiseis., *Conny P. de Cruz*, Secretaria.

Reg. No. 3898 — R/F 148415 — ₡ 2,550.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Agosto doce año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Horacio Bravo Reyes y Bertha Guerra Orozco, Masaya Agosto veintiuno, mil novecientos ochentiseis., *Conny P. de Cruz* Secretaria.

Reg. No. 3899 — R/F 905745 — ₡ 2,550.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Julio cuatro año corriente declaró disuelto matrimonio unía Cleotilde Cerda Hernández y Marco Duarte Rodríguez. Masaya Septiembre doce, mil novecientos ochentiseis., *Conny P. de Cruz*, Secretaria.

Reg. No. 3900 — R/F 904134 — ₡ 2,550.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Julio dieciseis año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Andres Hernández Medina Alba Gaitán Muñoz. Masaya Julio veintidos, mil novecientos ochentiseis., *Conny P. de Cruz*, Secretaria.

Reg. No. 3928 R/F 904619 — ₡ 2,550.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Agosto cuatro año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Orlando García Ubáu y Azucena Jaenz, Masaya Agosto trece mil novecientos ochentiseis. — *Conny P. de Cruz* Sría.

Reg. No. 3941 — R/F 183973 — ₡ 2,550.00

Por Sentencia Tribunal Apelaciones Región II, León, tres Septiembre mil novecientos ochentiseis. ocho treinta minutos mañana. Declarose disuelto mútuo consentimiento matrimonio civil contraído por Abelardo José Toruño Olivas y Castorina Mercedes de la Liana, León. once Septiembre mil novecientos ochentiseis., *Jilma E. de Pallais*, Secretario, Tribunal de Apelaciones, Región II.